



“Ojalá las autoridades apliquen la ley”: Lorenzo Córdova reprochó al INE falta de sanciones a partidos

El exconsejero presidente del INE recriminó la falta de sanciones de las autoridades, así como las tretas legales que los partidos políticos han adoptado para sortear las leyes electorales tras el anuncio de sus procesos internos

Por Luis Fernández



Lorenzo Córdova Vianello reprochó la falta de determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) para hacer valer las normas en relación a los procesos que, de manera adelantada, han iniciado diversos **partidos políticos** rumbo a las elecciones del próximo año. El exfuncionario aseguró que tanto el partido gobernante como los de oposición han trazado procedimientos ilegales.

Mientras tanto, por *Va por México* se trata de un método que aún se mantiene en una etapa de inicial en el que hasta ahora se han inscrito Santiago Creel Miranda, Xóchitl Gálvez, Gabriel Quadri, Enrique de la Madrid, Jorge Luis Preciado y Israel Rivas Bastidas. No obstante, se espera que también lo hagan Beatriz Paredes, Silvano Aureoles, Miguel Ángel Mancera y Francisco Javier Cabeza de Vaca.